

En Burgos: Mes: UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25. Números atrasados, 10 cént. PAGO ADELANTADO

# Boletín de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cént. línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVII. Número 4.315.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, bajo. Teléfono núm. 135. Martes 1.º de Enero de 1907

## E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 40

**M. ANTÓN.-CIRUJANO DENTISTA**  
**Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904**  
 Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cachout, dientes Logan, Riemont y Pivo, coronas de oro y frente de porcelana.  
**Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles**  
 Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.  
**SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTIGACIÓN**  
 EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.  
 CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

**A. HURTADO**  
 CIRUJANO-DENTISTA DE 88. MM.  
 Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.  
**GABINETES**  
 En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral. sábados y domingos.  
 En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

**THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED**  
 Compañía de seguros contra incendios  
**CAPITAL:** libras esterlinas 400.000  
 Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.  
 Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º

**WENCESLAO BRAVO**  
 MÉDICO  
 Consulta de once a una. Para pobres, gratis los jueves y sábados.  
 CORDÓN, 8, PRINCIPAL, IZQUIERDA

**DR. A. CARAZO,**  
 interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal  
 Consulta especial de enfermedades de la mujer y asistencia a partos.  
 Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.  
 Córdón, número 13

**LUIS MANERO,**  
 PINTOR  
 Expensionado de Roma: premiado con medallas de diversas clases en las Exposiciones Universal de París de 1900, generales de Madrid y otras de España.  
 Lecciones de Dibujo y Pintura en todos sus procedimientos.  
 Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.º

### Ecós políticos

#### CARTA DE MADRID

Madrid 31.

En día como hoy, la humanidad hace sus balances y traza sus planes para el año que ha de empezar al siguiente.  
 Lo mismo que hace el Estado español, desde que los años económicos son naturales, cuando hay nuevos presupuestos: liquidar los del año que acaba y prepararse a ejecutar los del venidero.  
 Prescindiendo de lo ocurrido en años anteriores, para ocuparme en lo que pasa en el presente.  
 El ministro de Hacienda había presentado a las Cortes un plan completo económico que había de traer a los españoles muchas bienestarzas, entre ellas la supresión del impuesto de consumos, proyecto en virtud del cual podríamos comer mejor y más barato.  
 Pero como los ministros de Hacienda proponen y las Cortes disponen, de todo el plan económico del señor Navarro Reyvertér vá a quedar lo peor y más malo para el país; a saber: aumentado el precio de las cédulas personales; encarecida la luz eléctrica; re cargada la contribución urbana, que supone la elevación del inquilinato; recargados los trigos y en su consecuencia aumentado el precio del pan, y si todo esto no fuera suficiente, un saldo en contra del Tesoro de cincuenta millones de pesetas que importan los créditos otorgados por atenciones que debieron ser previstas, y que alteran las cifras del nuevo presupuesto.  
 Este es el balance que al terminar el año de 1906 deja el partido liberal que comenzó a gobernar en 1905. Verdad es también que en el año y medio próximamente que llevan los liberales en el poder, sin contar las crisis parciales, las totales han sido cinco.

Por consiguiente, no es de extrañar que en lo económico nada útil y eficaz hayan dejado los cinco ministros liberales de Hacienda que se han sucedido; pero en el orden político, la ley de asociaciones, que logró adquirir estado parlamentario, ha producido, además de las protestas de los católicos españoles una grande escisión en el partido liberal.  
 Mal año, pues, ha sido el que hoy termina para el país y para el partido liberal. Para el primero, de grandes perjuicios é inquietudes; para el último, de mayor y más profunda división.

En el Congreso se han celebrado varias conferencias entre los primates liberales y los prohombres de las minorías, para evitar que en las postrimerías de esta etapa parlamentaria el Gobierno no pueda cumplir sus compromisos.

El resultado de estas componendas parece favorable y además de los presupuestos y de la ley recargando los trigos extranjeros podrá aprobarse la ley de amnistía.

En el Senado, en el momento de cerrar esta correspondencia, se discute el proyecto recargando los trigos, después de aprobarse los dictámenes de comisión mixta de la de presupuestos.

En el Congreso parece haberse logrado que sigan la obstrucción los señores Soriano, Romeo y Bares.

### CONVERSACIONES POLÍTICAS

#### El último día del año

Es hoy, lunes. Y si no ocurre algo que nadie espera, hoy mismo quedarán aprobados los presupuestos y decretadas las vacaciones parlamentarias. No faltan personajes que deseen las vacaciones para los treinta y un días completos del primer mes del año próximo.

Y no hay crisis.  
 Después de tanto hablar, de tanto anunciar, de tanto presumir de bien enterados, cuando la crisis parecía inminente se disipa, cuando la formación de un nuevo Gobierno parecía hecha se deshace, cuando todo el mundo esperaba y pregona sus esperanzas de que al comenzar las fiestas comenzaran los trabajos nuevos de modificación del Gobierno, el Gobierno no se va a modificar.

El presidente del Consejo de ministros, hablando con uno de sus correligionarios, formulaba su programa y su pensamiento en estas palabras brevísimas:  
 Quieren los senadores y los diputados que haya vacaciones parlamentarias y las habrá por acceder a sus deseos.

Después discutiremos la transformación del impuesto de consumos y la ley de asociaciones. Y esta ley pasará al Senado como y enseguida que el Congreso la apruebe. Entretanto y mientras no haya votaciones políticas que le demuestren lo contrario, el Gobierno se considera en posesión de la confianza de las Cortes, como tiene la de la Corona, y habiendo conseguido la aprobación de un presupuesto que se liquidará con superavit y en espera de discutir la transformación de los consumos, la ley de asociaciones, que puede modificar la mayoría y formar su programa, claro está que los ministros han de permanecer en sus cargos.

Y como profecía del marqués de la Vega de Armijo para todo el tiempo que duren las vacaciones parlamentarias, no nos parece a nosotros, ni seguramente le parecerá poca cosa a nadie que la lea y que sobre ella discuta.

Ahora bien. Conviene saber cómo se encuentran al presente de relaciones políticas, pues las particulares siempre son buenas entre las personas distinguidas, los señores Moret y Canalejas.

Desde luego son muchos los que creen que cuanto se dijo de estar los dos de acuerdo para apoyar un Gobierno de los dos, no era cierto.

El señor Canalejas y el señor Moret podrán estar unidos ó distanciados en un partido, pero acordes en una misma política no lo estarán regularmente. Hay más razones para la oposición entre los dos que para la identificación de la conducta del uno con la del otro. Serán siempre amigos, pero no serán jamás correligionarios. Hasta podrán estar unidos en las propagandas, pero no lo estarán nunca en el Gobierno.

Si ha pasado el tiempo de que la jefatura del señor Moret pudiera ser reconocida por el señor Canalejas, no ha empezado ni es fácil que empiece aquí otro en que el señor Moret pudiera aceptar la del señor Canalejas. Se suavizarán a penas de la relación, y esquivas del trato; se reportarán recíprocamente si es necesario al partido hasta cierto punto. Pero en las votaciones de la ley de asociaciones se separarán para no volverse a unir, ni en la oposición probablemente.

Cuando el partido liberal fué llamado al poder, se creía que el señor Montero Ríos regiría el partido largo temporada. Satisfizo en el poder sus compromisos particulares el señor Montero Ríos, pero le faltó carácter para gobernar y cayó por culpa suya y no por culpas ajenas.

La sucesión del señor Moret y alianzo y venida todas las dificultades que heredará del señor Montero Ríos. Su admirable campaña parlamentaria de entonces le acreditó como jefe de partido, y cuando las dificultades mismas que otros le excitaron, las tuvo dominadas, se creó él otras nuevas de disolución de Cortes, de reforma constitucional y de tantos asuntos, que nadie compartía, que a ningún elemento de opinión le interesaban, y de los cuales ya antes ha vuelto a hablar poco ni mucho. Como sucedería probablemente con la ley de asociaciones, si por ella no se esperara la ruptura del señor Moret con el señor Canalejas y la división del partido liberal.

De bien pronto el nuevo gobernante, megaló y de ninguna manera generoso ni bien inspirado, esa política de no ofrecer a la expectación pública nada más interesante que el desgarramiento de la agrupación por quien tanto se habla y a la que tanto se promete.  
 Ceyó Moret del Gobierno, y de la misma jefatura enseguida, por las dificultades que él mismo se creara. Cuasi fué un caso de suicidio.

Sin que nadie lo pusiera en el programa el día antes de venir al poder los liberales obtuvo la presidencia del Consejo de ministros el general López Domínguez, y gobernó con sinceridad y buena fe.

Sin que ninguno manifestase tal exigencia, respecto del marqués de la Vega de Armijo, el marqués de la Vega de Armijo es presidente del Consejo de ministros, obtiene la aprobación de un presupuesto, acuerda relaciones comerciales y acomete los más arduos problemas del partido, y cuando los años y la voluntad de aquel ilustre general y de este respetable prócer los alejan de futuras campañas, a las cuales tampoco es dado enviar ni requerir para que las emprenda al señor Montero Ríos quedan el señor Moret y el señor Canalejas, sin más dificultades el primero que en pesada dirección gubernante, más ó menos certera, y con la de no haber llegado el segundo a las posiciones más altas del poder, si antes de que esto suceda acabase la etapa liberal.

Las cosas están así al terminar el año. No las colocamos nosotros, sino los mismos interesados. Resulta, como siempre, que lo malo que sucede a los partidos, viene de la acción de sus propios jefes. Al liberal no le ha faltado ni la absoluta confianza del Rey para los ministros que fueron y los que son, ni las mayorías más dóciles y menos atendidas de nuestras Cortes, ni el silencio, cuando le convenía, ni la benevolencia de los conservadores, cuando la necesitaba. Y, sin embargo, está como está. No sabemos si con un jefe único estaría ó hubiera estado peor. Tal vez en este caso no se hubiera tenido la facilidad de poderlo sustituir con otros tres ó cuatro semejantes. Y ahora vamos a las vacaciones parlamentarias, y después a lo que venga, si en estas veinticuatro horas no se hielan los propósitos apuntados.

Martín.  
Madrid 31 de Diciembre.

### Instrucción Pública.

En el Boletín Oficial correspondiente al sábado último se insertan las siguientes pro-

puestas para la provisión por concurso único de las escuelas vacantes en esta provincia y anunciadas en el mes de Septiembre:

D.ª Juliana Villanueva Rodríguez, Pinilla Trasmonte; Nicolás Ramón Martínez, Milagros; Manuela Uñe Aragón, Santa María Ribarredonda; Manuela Herrero Uzquiza, Santo Domingo de Silos; María Inigo Angulo, Neils; Damiana Guerrero Hurtado, Gaibarros; Tomasa San Martín San Martín, Casanover; Eugenia Martínez Montes, Pedrosa de Bureba; Dominica de la Horra Esteban, Barriosu; Petra Ortiz de Pérez, Quintanilla Escalada.

D.ª Venancia Martín González, Albillo; María Hernando Hernando, Redacilla del Campo; Micaela Miguel Alamo, Uca; María Dolores Ruiz y Uralde, Oquillas; Tomasa de Miguel Magdaleno, Got; Ramona de la Fuente, Sa Mamés de Abar; Dominga Rodríguez Iturralde, Zamei; Mónica Martínez Zabiega, Lora de los Infantes; Petra Saiz Macho, Marcillo; María de las Mercedes Serano, Lomans.

D.ª María Senorana Bueno, Biscoños de Zamacias; Petra Hernández Mayor, Modubar de la Cuesta; I.ª de Busta Navas, Ceresceda; Josefa Martínez García, Villalva; Manuela Ruiz Martínez, La Seguera de Haza; Matilde Díez Bññes, Villamartín de Villadiego; María de los Dolores Badaguer Pico, Vírúes y Santotis; Clotilde Santa María, Oón de Villafrance; Felisa Mayor Pérez, Raboiedo Traspespi; Atanasia Pascual Ladrón, Quintanaoipio.

D.ª Justa de las Heras López, Mamolar; Casilda Santa María, Renuncio; Trinidad Gil Mayor, Arroyuelo; Luisa Santa María, Las Vegas; Cecilia Larrea Veraciano, Cabrerredondo; Antonia Muñuga Oviedo, Cestresde; María Concepción Álvarez, Quintanarri; Serafina Aré; Andrés, Cernégula; Encarnación Romero Martínez, Cilleruelo de Bezana; Dolores Quintana Muñoz, Campino de Brice; María Asunción, Robert Escobedo, Teñío.

Las reclamaciones al rectorado en el plazo de 15 días.

### EL PRECIO DEL TRIGO

El presidente del Centro de Labradores, de Valladolid, nos dirige la siguiente circular, que ha enviado a los alcaldes castellanos:

«Muy señor mío: La tenacidad con que los interesados en que cotitúen los bajos precios a que hoy se cotizan los cereales castellanos, insisten cerca del Gobierno en la idea de que los trigos hoy no están ya en poder de los cosecheros, sino que habiendo pasado a manos de los especuladores, el alza sólo a estos favorecería, ha preocupado a este Centro de Labradores, porque vé el peligro de que si el Gobierno cree esta falsa especie, desoiga las justas pretensiones de los productores y que el decreto del recargo arancelario no sea aprobado por las Cortes.  
 Para evitar este peligro y hacer entender al Gobierno que es de urgencia tomar acuerdos para que los precios sean remuneradores y con ellos sea más fácil sostener a la clase obrera de los campos, se ha acordado en junta hoy celebrada por su Directiva en pleno, rogar a todos los alcaldes de la provincia, que con la posible prontitud, remitan a este Centro por medio de oficio, para evitar los gastos de timbre que en las certificaciones se exigen, un estado de las fanegas de trigo que existen en los respectivos pueblos, en las panneras de los labradores y de las que hayan salido, consignadas como en depósito para otros lugares.

Encarezco a usted mucho la necesidad de que atienda este ruego, para ver si se puede lograr la estabilidad de precios suficientes a remunerar los muchos gastos que hoy origina la producción.

Y no dudando de que el interés por el bienestar de sus administrados, ha de hacer que acepte este ruego del Centro que presido, me repito de usted afectísimo paisano y seguro servidor q. l. b. l. m.

Antonio Jalón

### Comisión provincial

#### Sesión del día 28 de Diciembre

Acuerdos tomados por la Comisión:  
 Ordenar al director del Colegio de sordomudos y de ciegos que remita relaciones de las vacantes de alumnos pensionados por la provincia y de todos los alumnos que haya en el Colegio.

Facilitar 100 pesetas al arquitecto para la ejecución de obras en las enfermerías del Hospicio.

Adquirir 1.200 timbres móviles, de a diez céntimos, con el fin de reintegrar los estados de revisión de exenciones de mozos de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905, así como de las certificaciones de talla de los mozos que han comparecido en el año actual.

Contestar al alcalde de Yudego y Villandiego que no ha lugar a la pretensión de que se le faciliten doce martillos para el arreglo de calles y vías de comunicación.

Conceder la sala de Quintas del Palacio provincial para la Junta general que ha de celebrar la sociedad «La Benéfica», el día 6 de Enero.

Remitir al señor coronel del 4.º establecimiento de remonta una relación de las ferise más importantes que se celebran en esta provincia.

Manifestar a Obdulio Miguel Cuñado, natural de Tornadizo, que para resolver acerca de su solicitud es indispensable que concrete su petición con relación a la calidad en que se ha de hacer entrar al niño Facundo Santa María, asilado del Hospicio.

Quedar enterada de una Real orden del ministerio de la Gobernación, revocando [el acuerdo de esta corporación, por el que se ordenó al alcalde de Pampliega que diese posesión del cargo de concejal a D. Máximo Pérez Tamayo.

Conceder como premio a su buen comportamiento la cantidad de 25 pesetas a cada uno de los peones camineros Benito Pineda Pascual y Martín Medina Gil.

Dar cuenta a la Diputación de la instancia de Bas Saiz Gorzález, camarero enfermero del Colegio de sordo mudos y ciegos, en que solicita se le dé algún cargo en el Hospicio provincial.

Publicar en el Boletín Oficial la lista de las personas que han de prestar el servicio de bagajes.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Enero, importante 102.000 pesetas. Idem la relación de los precios medios para el abono de los suministros facilitados a las tropas del ejército y guardia civil durante el corriente mes, a saber:

Ración de pan de 70 decigramos, 0 25 pesetas; idem de cebada de cuatro kilogramos, 0 54; idem de paja corta de seis kilogramos, 0 30; el litro de aceite, 1 37; el kilogramo de carbón, 0 11; idem de leña, 0 04; idem de paja larga, 0 06.

Aprobar el anuncio de concurso por 15 días para contratar el papel necesario en las dependencias de la corporación.

Informar al señor gobernador que procede devolver el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Salas de los Infantes para su reforma.

Adjudicar definitivamente a D. Mariano Rodríguez Miguel la subasta del papel necesario para la impresión del Boletín Oficial.

Informar al señor gobernador que procede desestimar las reclamaciones presentadas por D. Basilio Garay, contra el acuerdo de la Junta Municipal de Ros, que desestimó su pretensión de que se eliminase del presupuesto la partida asignada para el preceptor de latinidad.

Que quedarán sobre la mesa hasta la sesión próxima los siguientes expedientes:

El de reclamación de D. Fernando Izquierdo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Salas de los Infantes que le negó el pago de haberes como médico titular.

El de multa impuesta a D. Dionisio Gil, vecino de Tejada.

El de socorro de lactancia solicitado por Benito Cuasante, de Burgos.

Informar al señor gobernador que procede aprobar definitivamente el presupuesto de gastos carcelarios de Castrogeriz, importantes 7.996 pesetas é igual suma los ingresos.

Idem idem estimar el recurso interpuesto por D. Juan Izquierdo y otros, dejando sin efecto las providencias apeladas del alcalde de Castrillo So'arana.

Declarar nula la elección de Junta local administrativa de Abedo Linares.

Revisar el contrato de suministro de víveres al Colegio de sordo mudos y ciegos, devolviendo al contratista la fianza.

Conceder socorros de lactancia, a razón de 7 50 pesetas mensuales:  
 Por término de seis meses, a Guillermo Portal Alonso, de Mecerreyes; Teodoro Núñez Díez, de Bños de Valdearado; Agustín Martín Baciero, de Campillo de Aranda; Serapio Hernando Ruiz, de Villahizán de Treviño;



Antonio Martínez Castrillo, de Quintanalaranco.

Por término de cinco meses, á Cipriano Gómez Manero, de Quintanalaranco; Ignacio Morquillas Martínez, de Villaseca la Sombría.

Por término de cuatro meses, á Pedro Puente Melchor y Martín García Corra, de Bolarato; Juan Latorre Hernando, de Villagelijo; Domingo Enrique Peña, de Castrogeriz; Mariano Martínez, de Los Balbases; Arselmo Gutiérrez, Julián Virtus Virtus y Saldalio García Díez, de Castrogeriz; Jacinto López García, de Cañizar de los Ajos; Aurelio Miguel Valencia, de Melgar de Fernamental; Mariano Manzano Delgado y Pedro Herreros Izquierdo, de Castrogeriz; Lorenzo Alonso Alonso, de Meerreyer; Prudencio Ortega Sancho, de Madrigal; Francisco Moral Moral, de Madrigal del Monte; Ecequiel Pérez Robledo, de Monasterio de Rodilla; Julio Revilla Ibaes, de Orbaneja Rio-pico; Lesmes Domingo Lázaro, Ricardo Gil, Casimiro González, Modesto Martínez, Juan Moradillo Cordero, Julián Gómez, Pío Rey Arnaiz, Paulino Ronda, Aquilino Santa Cruz, Valerio Martínez Nebreda, Gregorio González Ortega y Mariano Díez Miguel, de Burgos; Mariano Hergueta Aguilera, de Aranda de Duero.

Por término de tres meses, Toribio Pérez Miguel, de Fuentespino; Fermín López Saiz, de Quintanalaranco; Trifón Martín García, de Villahiz; Faustino Pérez Valdivielso, de Poza de la Sal.

Por término de dos meses, Lorenzo Zamora Izquierdo, de Oquillas; Nicomedes Ruiz Quijano, de Hiestros; Marcelino Pérez González, de Pampliega; Julio Benito Barco, de Castrogeriz; Ildefonso del Amo Abad, de Madrigal del Monte; Hilario Barbado Abedo, de Torduelas; Evaristo Alvarez Villalmanzo, de Lerma; José Padrones Ladrero, de Poza de la Sal.

Por término de un mes, Domingo Martínez Domingo, de Baños de Valdesrales; Eustaquio Martín Serrano, de Fuentespino; Basilio Bruzuela, de Medina de Poma; Modesto García Gómez, de Quintanalaranco; Bernabé Alarcía Hernando, de Valmalea; Antonino García Abad, de Quintanalaranco; Nicolás Cámara Fernández, de Pradoluengo; Francisco Urbaneja Herreros, de Hiestros; Pedro Cuñado Aribas y Pedro Cuñado Santidrián, de Cuevas de San Clemente; Anselma Arnaiz del Omo, de Carcedo de Bureba, y Román Ramírez Pardo, de Burgos.

Así mismo se acordó desestimar otras solicitudes por no reunir los requisitos necesarios.

## NOTICIAS

**Tienda-Asilo.**—En el día de hoy se han suministrado 611 raciones.

Las señoras de Baraya han obsequiado en el día de hoy con cien comidas completas á los cien primeros pobres que han asistido al comedor.

La Junta, en nombre de estos, da las gracias á dichas señoras.

Ha sido curada en la casa de socorro una niña, de heridas contusas en los dedos índice y pulgar de la mano derecha.

Ayer llegó á esta capital el nuevo fiscal de esta Audiencia D. Manuel Mendo de Figueras.

Orden del día para la sesión que mañana debe celebrar el Excmo. Ayuntamiento: Dictámenes.—De la comisión de Caminos y Campos, en la instancia de D. Federico Arnaiz y D. Maximino Rodrigo, en solicitud de que se corten algunos árboles que perjudican á sus casas sitas en los Pisones.

De la de Consumos, sobre modificación del recinto y reorganización de servicios, y designando las calles y caminos regulares para circular las mercancías.

De la especial de Capitanía general, en los concursos celebrados para la colocación de vidrieras y decorado del nuevo palacio.

En varias cuentas.

**Noticias militares.**—La revista de comisario tendrá lugar el día 20 de este mes, según orden telegráfica.

También se ha dispuesto que á los individuos de tropa que se encuentran con licencia de Pasacas, se les prorrogue dicha licencia, á fin de que se encuentren en sus cuerpos precisamente el día 20 del actual en que ha de tener lugar la revista de comisario.

Según *La Correspondencia Militar*, durante el año que hoy empieza le corresponde pasar á la sección de reserva, entre otros generales, al de brigada D. Rafael Cavijo.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Ascendiendo á general de división, al de brigada D. Vicente Gómez Ruberté.

Idem á general de brigada, al coronel de infantería D. Francisco Rodríguez Sánchez.

Nombrando gobernador militar de Coruña, al general de división D. Santiago Díaz de Ceballos.

Idem de Guadalupe, al de brigada don Bernardo Areces.

Idem de Cartagena, al idem señor Pereira. Confiando el mando del batallón cazadores de Barbastro, al teniente coronel D. Luis Jiménez Pajero.

Destinando al coronel de infantería don José Salamanca, á la zona de Betanzos.

Coronés de artillería: D. Ramón del Tord, al 9.º regimiento montado; D. Julio Fernández, al 1.º idem.

Comandante de la misma arma D. Francisco Junquera, para el cargo de jefe del depósito de armamento de Vitoria.

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los *Discoides Pectorales Rosellé* Caja 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Barriocanal.

El decreto puesto á la firma del Rey por el ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, organizando el Cuerpo de oficiales de Sala, tiene cuatro artículos.

En ellos se establece que en el plazo de un mes, á contar desde la fecha del decreto, se publicará en la *Gaceta* el escalafón de dichos oficiales, dividido en las dos categorías que establece el art. 25 de la ley adicional á la orgánica, observando rigurosos anti-güedad y mencionando los que tengan calidad de letrados.

La provisión de las plazas de oficiales con 2.000 pesetas se verificará en los de igual clase que ocupen los primeros lugares de la escala inferior.

En el plazo de quince días podrá el promovido renunciar al ascenso y conservar el cargo anterior.

La plaza renunciada se proveerá en el de la misma escala que siga en número al renunciante.

Para cubrir las vacantes de 1.500 pesetas, se seguirá atendiendo al art. 25 de la ley mencionada y al real decreto de 15 de Enero de 1886.

De cada tres vacantes de vicesecretario se dará una al oficial primero de Sala, licenciado en Derecho, que cuente mayor tiempo de servicios efectivos en el cargo, á cuyo efecto se llevará un registro en el ministerio.

Durante el mes de Noviembre próximo pasado se importaron en los puertos de la península é islas Baleares 17.757.672 kilogramos trigo, 108.090 de cebada y 3.760.574 kilos de maíz.

De centeno no hubo importación.

**El francés en acción**  
Precioso libro modernista para aprender á traducir y hablar el francés con gran facilidad.

Los pedidos á J. ALVAREZ, Jabón, 12, principal.—Valladolid.

La Academia Española abre concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, correspondientes al año de 1907.

Los premios se destinarán á recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios á la humanidad, las desgracias ocasionadas por revases de la fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables, y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y, en fin, cuanto á juicio de la Corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Los socorros se adjudicarán á literatos indigentes y á sus viudas y familias que sean acreedores á tal beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico ó en una medalla honorífica.

Las instancias y propuestas habrán de estar en la secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del último día del mes de Febrero de 1907.

En todos los países produce milagrosos resultados el uso diario del *Licor del Polo*; pero sobre todo en aquellos cuyas aguas potables contienen, como sucede en muchas provincias de España, principios nocivos al esmalte dentario.

Ayer se efectuó en la Escuela Normal de Maestros, de Valladolid, el primer ejercicio de las oposiciones á escuelas de niños vacantes, con la dotación anual de 825 pesetas.

De los 105 aspirantes que había, solamente efectuaron el ejercicio 47.

Los temas obtenidos en suerte fueron el 111 y el 193 del cuestionario publicado.

Estas oposiciones han sido suspendidas hasta el próximo día 8, en que se reanudarán con la lectura de los ejercicios ayer practicados.

Mañana se efectuará el segundo ejercicio de las oposiciones á escuelas de niñas, que comenzaron el día 28.

Y finalmente, el próximo día 15 se reanudarán las oposiciones á escuelas de niñas, de dotación anual superior á 825 pesetas.

Todo el que desee beber COGNAC legítimo de puro vino, que exija la marca de JIMENEZ & LAMOTHE, pues por su pu-

reza y exquisito bouquet es el más apreciado y no tiene rival. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos.

### Luis Villagomez Nieto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
Cid, 21, principal. BURGOS  
Apartado núm. 18. — Teléfono núm. 199

Grandes surtidos en gabanes hechos, de vestir, para caballero, últimas novedades en género y forma, con tapa de terciopelo y buen forro, á 35 pesetas cada uno. *Sastrería de Pedro Martínez, Cid, 4, Burgos.*

Hemos recibido buena remesa de pimienta dulce y picante, clases superiores, para embutidos, y buenas partidas de arroces para matanzas.

También tenemos pimienta, anís, canela, clavo y orégano, todo de primera. Almendra cruda y tostada. Jerez para sanos y enfermos.

Plaza de Fernán 21, teléfono 105. EL BUEN GUSTO

Pidanse las conservas de **Trevijano é hijos**

Pimientos morrones dulces garantizados, chorizos en rama y su manteca, en lates de kilo, y medio kilo, y otros artículos muy convenientes para las familias.

Representante — D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente á los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tavanón Martínez, de Valdepeñas.

Se facilitan dichos listines en la sucursal, *Almacén Bonifaz, 13, Burgos.*

NOTA.—Se recomienda á los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

**SOMATOSE**  
Contra la clorosis.

La *Hemoglobina líquida Dr. Gran*, tiene una acción pronta, energética y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

**Diario de avisos**

**Cultos**  
*Concepcionistas* (Huerto del Rey).—Octavio del Niño Jesús á las cinco de la tarde, predicando mañana D. Rafael de Mur y Teil, beneficiado de la S. I. M.

*Adorables*—Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, á las diez de la mañana y cinco de la tarde, predicando mañana el Dr. D. Lorenzo Abad Saiz, profesor de la Universidad Pontificia.

**Boletín Oficial**  
El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Anuncios de Exposiciones internacionales.

Presupuesto carcelario de Miranda de Ebro.

Subasta para el día 29 de Enero de los productos de los montes que se expresan.

Comisión provincial.—Sesión del día 13 de Octubre.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de expedición de un nuevo resguardo por extravío.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Tribunales**  
Señalamientos para el día 2: Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Andrés Godofredo Abad, sobre disparo; ponente, señor Santángel; defensor, licenciado Merino; procurador, Pineda; secretario del Lic. Jalón.

**Instrucción Pública**  
Se han celebrado exámenes en las escuelas de Ibero del Castillo, Villahoz, Busto de Bureba, Arroyal y Villanueva Río Ubierna, con satisfactorios resultados.

**Registro civil**  
En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Clemente Alonso y Heras, 80 años, Hermanitas pobres; Tomás Respaú Respaú, 34 años, San Juan 14 y 24.

**Llegada de viajeros**  
Hotel París.—D. Martín V. yez, D. Manuel Hernández.  
Hotel Universal.—D. Mariano Galmó, don Juan Gran, D. Roberto Gil.

**Estado del tiempo**  
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 696.0, á las tres de la tarde, 695.8.

Temperaturas máximas sol, 13.2; mínima sombra, 9.0; mínima sombra, 1.2.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, S.; á las tres de la tarde S. O.

**Mercados**  
Medina de Pomar 27.—Entraron 450 fanegas y se vendió trigo á 41 mocho á 40 rojos á 39 centeno á 31, cebada á 22 avena á 15, yerbas á 40, habas á 38, a ubias á 86.

Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 15  $\frac{1}{2}$  de tercera á 14  $\frac{1}{2}$ .

Patatas á 4 reales arroba. Ganados: cerdos al destete de 85 á 90 rea-

Barcelona (Gracia) Libre 22 de Marzo 95.

“Mi hijo Pepito ha sufrido durante un año de bronquitis y tós, que no le dejaban dormir. Esto le quedó de una pulmonía, y naturalmente sus fuerzas y desarrollo dejaban mucho que desear. La Emulsión Scott fué tan eficaz, que pronto desapareció todo rastro de su bronquitis y tós. Ahora el niño está grueso y fuerte.”

TERESA PUCURULL

El extraordinario poder curativo y fortificante de la Emulsión Scott en todas las afecciones de los pulmones y de la garganta, es debido á la alta calidad (mantenida haciendo caso omiso del coste), de todos sus compo-

les uno, gordos de 78 á 80 reales arroba, ovejas á 56 reales una, corderos á 30 reales.

El mercado sostenido. El tiempo: todo el día nevando copiosamente.

Los campos bastante buenos.

Valladolid 31.—Almacenes del Canal: La entrada de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo, que se cotizaron á 41.50 reales una.

La tendencia firme. Almacenes del Arco de Ladrillo: Han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo, que fueron pagadas á 41.50 y 41.75.

De centeno entraron 40 fanegas, que se cotizaron á 25.50 reales fanega y 100 de cebada á 19.50.

La tendencia es firme.

**Por teléfono**

Madrid I.—(11 mañana).

**Suspensión de sesiones**  
Anoche quedaron aprobados en ambas Cámaras los presupuestos, y además en el Senado los proyectos de recargo transitorio sobre los trigos, de sustitución del juramento por la promesa en los tribunales y el de amnistía.

Las Cortes suspendieron sus sesiones hasta el día 3.º de Enero.

**Nuevos gobernadores**  
S. M. el Rey ha firmado los siguientes nombramientos de gobernadores: De Sevilla, el señor San Martín.

De Córdoba, el señor González López. De Tarazona, el señor Gil Robles.

**Escándalo en un Café**  
En el Café de la Paz, varios franceses pidieron anoche la Marsellesa, que ejecutó el sexteto, siendo coreada y dándose grandes vivas.

Otros concurrentes, militares, pidieron que se tocara la Marcha Real, contestando el dueño del establecimiento que no podía complacerles, porque los músicos habían terminado su labor y enfundado los instrumentos.

Entonces se produjo un formidable escándalo, siendo preciso cerrar el Café.

**Línea interceptada**  
Un telegrama oficial, recibido en el ministerio de la Gobernación, dice que en el kilómetro 75 del ferrocarril económico de Asturias se ha hundido un terraplén de bastante extensión, interceptando la vía.

No hay que lamentar desgracias.

**A las doce**  
Rindiendo tributo á la tradición, un público numerosísimo esperó anoche en la Puerta del Sol á que diera la primera campanada de las doce, comiendo uvas, para entrar en el nuevo año con felicidad.

Con tal motivo reinó gran algazara.

**Prensa de Madrid**  
El *Imparcial* publica un artículo-resumen del año 1906, titulado «Crisis y fórmulas».

Bien ido—dice—el año españolísimo, que vió ahrazados en Barcelona á los señores Salmerón y duque de Solferino.

Declara que el año que acaba de pasar nos dió gloria en el Dr. Ramón y Cajal y un éxito en la Conferencia de Algeciras, pero no ha encajado la vida.

Los legisladores, financieros, industriales y propietarios—añade—parecen, más que otra cosa, agentes de emigración.

El *Liberal* examina el resultado de las sesiones de las Cámaras, y dice que después de tantos discursos, enmiendas y alborotos nada transcendental han hecho.

Declara que el marqués de Villaviciosa dijo ayer muchas verdades, entre las incongruencias de su discurso.

Combate á los directores de la opinión, afirmando que existe una fuerza que estos desconocen y que hace esperar el advenimiento de una nueva vida.

la perfección del único procedimiento de Scott por el cual se elabora. El aceite de hígado de bacalao es exclusivamente el mejor de Noruega, y los hipofosfitos de cal y sosa también son de lo mejor.

Se dice con frecuencia que las otras emulsiones son más baratas. Esto es un error. Resultan mucho más caras, porque no tienen el poder regenerador y curativo como la de Scott. Sin “el pescador y el pescado” en la envoltura, la emulsión no es la legítima de Scott, emulsión que recetan los médicos, porque conocen su fórmula.

Muestra gratis hoy, mediante el envío de 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona.

**Gaceta**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Leyes de presupuestos de la península y posesiones del África Occidental, y créditos aprobados.

—Concesión del ducado de Algeiras, con grandeza de España, á la madre del ministro de Estado (ya fallecido) señor duque de Almodovar del Río.

—Decretos de personal y material del ministerio de la Guerra.

—Fijando en 9.15 el cambio medio de los francos durante el pasado mes de Diciembre.

**En Palacio**  
Al anochecer se cantó ayer un *Te-Deum* en la capilla de Palacio, por el feliz término del año.

Ofició el obispo de Sión y asistió desde la tribuna toda la Real familia.

**Sanción de leyes**  
A las ocho de la noche fué á Palacio la Mesa del Senado, para someter á la regia sanción la ley de presupuestos y demás votadas últimamente por el Parlamento.

No asistió el señor Montero Ríos, yendo en su lugar el primer vicepresidente don Amós Salvador.

El ministro de Gracia y Justicia concurrió, como de costumbre, á la ceremonia.

**Los Reyes en el teatro**  
S.S. M.M. asistieron anoche á la función que se celebró en el teatro de Lara.

**El Rey á Biarritz**  
Es probable que antes de asistir á la carcería en una finca que el duque de Arión posee en Malpica, haga el Rey un viaje á Biarritz para recibir á la Princesa Beatriz de Battenberg, que viene á pasar con su hija la Reina Victoria una temporada.

También es posible que D. Alfonso aproveche este viaje para saludar al Rey de Bélgica, encontrándose en Biarritz los dos soberanos.

**Los panaderos**  
Anoche celebraron una reunión en su domicilio social unos 80 patronos panaderos, con el fin de tomar acuerdos en el asunto del descanso para los operarios.

Después de una discusión amplia se acordó abolir el descanso semanal que estaba en vigor, pero es de advertir que este acuerdo se tomó por 80 patronos, componiéndose la sociedad de más de 250.

Al terminar la reunión fueron á dar cuenta del resultado de la misma al gobernador.

El señor Rosales persiste en su actitud enérgica é impondrá 600 pesetas de multa á cada uno de los patronos que dejen de cumplir el contrato, enviándoles además á los tribunales.

**Catástrofe á la americana**  
PARIS.—En la estación de Tacoma (Estados Unidos), ha ocurrido una tremenda catástrofe.

Estaba preparado para salir con dirección á Washington un tren, conduciendo excursionistas.

Momentos antes lo habían tomado materialmente por asalto, siendo tal la abundancia de viajeros que muchos de ellos, no encontrando asiento, se colgaron en los estribos, en la garita del guardafreno y hasta en los topes, pensando que sería breve el viaje.

Diéronse las órdenes de salida, entre el bullicio y la alegría de los excursionistas, cuando por una curva inmediata á la estación apareció en la misma dirección un tren de mercancías.

El guarda agujas, presa de gran sobresalto, cambió mal la vía, y el tren que llegaba se lanzó con extraordinaria violencia sobre la cola del que estaba parado.

El choque fué espantoso, y los excursionistas que se hallaban en los estribos vieron lanzados á enorme distancia.



**El furgón de coque y los dos últimos vagones del tren de recreo quedaron hechas astillas y la máquina del mercancías, volcada. Los empleados, imponiéndose a la situación, comenzaron a atender a numerosos heridos, organizando rápidamente los socorros.**

De 50 viajeros que iban en los dos últimos coches, 45 resultaron muertos y tan horriblemente mutilados que se hacía muy difícil identificarlos.

De los demás vagones se han lastimado ayes y gritos de los heridos, demandando auxilio.

Entre los muertos figuran personas acomodadas de Tacoma y los mecánicos del tren.

El número de heridos asciende a unos 50. El tren de mercancías se componía de ocho vagones, todos vacíos, y llegaba de regreso de Washington.

Madrid 1.—(5 tarde).

**El tiempo**

El día en Madrid es nublado y triston, con gran humedad.

**Ecce de Cataluña**

BARCELONA.—Ha terminado la vista del proceso Casa Riera, siendo condenados los procesados Souleire, Balada y Huguet a la pena de ocho años de prisión y 500 pesetas de multa cada uno, por el delito de falsedad de documento público.

Los demás procesados han sido absueltos.

En Valls ha sido detenido Mateo Vila, por suponerle complicado en lo de la bomba. Ha sido conducido a Barcelona. Procede de Montpellier.

**Nota política**

Entre los conservadores hay grandes esperanzas de que antes de que termine el mes sea poder su partido.

Opinan que vendrá la crisis por la diferencia de criterio entre los prohombres liberales en cuanto al proyecto de ley de asociaciones.

En este caso dicen que serán seguramente ministros los señores Sanchez Toca y Allen de Salazar.

**En Palacio**

Esta mañana desahuciaron con el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Hacienda.

El primero puso a la firma varios decretos resolutorios de competencias y el segundo otros concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

El señor Navarro Reverter no llevó firma.

**Sin noticias**

Suspendidas las sesiones de Cortes y teniendo en cuenta la festividad del día, no es de extrañar que los círculos políticos se encuentren por completo desanimados.

MENCHETA.

**ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS**

**Isidro Plaza, 3, Burgos**

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desea siendo los gastos de política y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 a 4 y de 4 a 7.

**Música**

En el Colegio de señoritas del Santo Angel de la Guarda, sito en la calle de los Avellanor, núm 1, duplicado, principal, derechos, se dan desde 1.º del actual clases de solfeo, piano y armonía, por la profesora señorita Carmen García Manceidor, en cuyo Colegio se pueden informar cuantas personas lo deseen, de once de la mañana a una; también se dan clases a domicilio económicamente.

**Se vende**

En la casa número 39 de la calle de Fernán-González, en bajo precio. En la relojería de Cecilia, darán detalles.

**Máquina parlante**

Seminuova con cuatro discos, se vende en cuarenta pesetas; también se venden juntos o separados quince discos escogidos. Informarán León Calvo, 24, 2.º, izquierda.

**Venta**

De una vaca de leche recién parida, a prueba, y de una novilla, de buena raza las dos, Raza Santa Clara, 12, ó en Pampalga Eladio Martín.

**Criado**

Se necesita para fuera de esta capital, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir y andar con mulas. Informarán en Burgos, Puebla, 14 y 16, sillera.

**Coche**

Por no necesitarle su dueño, se vende un coche nuevo, llamado «Breek». Para verlo y tratar de precio, Huerto del Rey, 2 y 4, cochera del señor Arana.

Almacén de alcoholes, aguardientes y licores DE **J. J. Redondo y hermano** San Cosme, 5 y 7

Además de los géneros concernientes al ramo de coloniales hay abundante surtido en vinos generosos y de mesa, Rioja, Alicante, Mancha y Valdepeñas, de las cosechas de 1904.

**Relojería de Benigno Ruiz**

Gran liquidación por cesación de comercio

Todo a mitad de precio de su valor.

Aproveche usted la ocasión para surtirse de los géneros que liquida esta casa, por ser una verdadera ganga.

Solo hasta fin de Enero se liquidan relojes, cadenas, pendientes, dijes, pulseras, lentes, gafas, estuches de platería y cubiertos.

**Espolón, 17, Burgos**

**Buen sueldo**

y con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó más, hombres y mujeres. Artículo nuevo, fácil y artístico.—Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse a J. A. Jorda, Plaza San Miguel, 10, Barcelona (B), acompañando a la carta 30 céntimos en sellos de franqueo. Faltan Agentes Representantes.

**Leche de burra**

Se sirve a domicilio, en inmejorables condiciones. Informará D. Nicanor Amigo, Llanas de Añera, núm. 7.

**Academia de solfeo y piano**

dirigida por dos profesoras, premio del Conservatorio de Madrid.

Se dan lecciones a domicilio, calle de San Juan, 14 y 24, 3.º, izquierda.

**Tintorería de París**

TINTES Y QUIJAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

**ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA**

mercado, 2, burgos

**Traspaso interesante en Lerma**

Por haber sido nombrado D. Guillermo García, recaudador de la zona de Roa, traspasa los almacenes ó paneras dedicadas a la compra de toda clase de granos, harinas y lanas en la plaza mayor, donde tanto tiempo vino haciendo sus compras D. Victoriano Martínez. También se traspasa un carro con cinco machos enganchados.

Para tratar de todo con D. Guillermo García, fonda de «Cercosoles», en Lerma.

**Redenciones á metálico**

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año

El BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS, domiciliado en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad anónima constituida legalmente con arreglo á las Leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas.

Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Burgos D. José Arroyo Jalón. Oficinas: Avellanor, 1, entresuelo.

**VINOS FINOS DE MESA**

**JOSÉ TARANCÓN MARTINEZ**

Cosecheros, almacenistas y exportadores **VALDEPEÑAS**

Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 13

PRECIOS EN LA SUCURSAL

VINOS	Arroba de 16 litros	Litro	Botella con cascote
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Valdepeñas tinto primera	7-50	0-50	»
Idem id. extra	8-50	0-55	0-65
Idem blanco pálido	8-50	0-55	0-65
Idem id. dorado	8-50	0-55	0-65
Idem tinto añejo extra	15-00	1-00	1-00
Idem blanco id. id.	15-00	1-00	1-00
Idem tinto dulce	16-00	1-00	»
Idem blanco id.	16-00	1-00	»
Montilla, Oloroso Amparo	»	»	3-00
Málaga, tinto dulce	»	»	2-75
Id. blanco id.	»	»	2-50
Manzanilla fina	»	»	2-75
Jerez seco	»	»	2-25
Id. id. Raya	»	»	2-50
Amontillado fino	»	»	2-75
Moscato delicioso	»	»	2-50
Pedro Ximenez, suave	»	»	2-75
AGUARDIENTES Y LICORES			
Anis del Mono (taro de un litro)	»	»	5-90
Id. id. id.	»	»	4-55
Id. id. id.	»	»	3-00
Cognac marca «González», 2 estrellas	»	»	4-60
Id. id. id.	»	»	5-20
Cognac marca Pedro Domecq, una cepa	»	»	4-75
Id. id. id.	»	»	4-95
Id. id. id.	»	»	5-60
Id. id. id.	»	»	6-95
Id. id. id.	»	»	11-80
VINAGRES			
Vinagre primera, blanco	4-00	0-25	»
Idem de yema, superior	8-00	0-50	»

NOTAS.—Todos los vinos llevan la marca de la casa. Por cada botella que se devuelva con la etiqueta de la casa se abonarán veinte céntimos

**Los sabañones**

se curan en veinticuatro horas con la **POMADA ADOVER**

Precio: 2 reales caja. De venta en todas las farmacias.—Depósito: Droguería de D. José Mira.

Al por mayor J. Adrover, farmacéutico, Gandía (Valencia).

**OCULISTA.—A. Santa Olalla**

Consulta de once á una, gratis á los pobres.

Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pract

**Caballo**

Se vende uno de cinco años, enseñado á tiro y silla, con la marca. Informes en esta administración.



**“LA ESTRELLA”**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS.—MADRID

Capital social . . . . . Pesetas 10.000.000

Garantía depositada . . . Pesetas 12.000.000

Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías

Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º.

**Almoneda**

Se hace solo por tres días, en la calle de la Cañera, 9 y 2º

Se vende también un piano.

**Arriendo**

Se hace de una casa, sita en la calle de los Alfileros, propia para labrador ó rebanero. Informará Juan Santa María, en la calle de Sales, número 8

También se vende un carro de buyes y todos los enseres de una panadería.

**Se venden**

vaca holandesa y cabra lechera, recién paridas, con sus crías. Informará Nicolás Moral, en Estepar.

**Fotografía modelo de J. Montes**

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retrató para billetes kilométricos en breve plazo

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Con suertes en Bilbao, Gorrac, 4. Lozoya, Muro del Carmen, 10.

Burgos: Plaza Mayor, 2, y otras partes.

**Remolacha forrajera**

Se vende: Informará Lázaro Lara, en Huelegas (Burgos.)

**EL FENIX**

Sociedad Francesa de Seguros de Vida é Incendios

33, rue Lafayette, 33, París

RAMO DE VIDA	RAMO DE INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO DE 1844	FUNDADA EN EL AÑO DE 1819
Empresa privada sujeta á intervención del Estado	Capital social . . . . . 4 000 000
Capital social . . . . . 4 000 000	Fondos de garantía . . . . . 19 756 000
Fondos de garantía . . . . . 334 000 000	Primas por vencer . . . . . 67 718 000
Capitales asegurados . . . . . 548 000 000	Capital asegurado . . . . . 16 361 697 000
Riesgos pagados . . . . . 381 473.770	Riesgos pagados . . . . . 352 274.295

Seguros de Vida entera, mixtos y Dotales, Rentas Vitalicias, etc.

Seguros contra incendio de fábricas, fincas, etc., etc.

Agente general para las provincias de Burgos y Vitoria D. Mariano Páramo, Huerto del Rey, 10, Burgos.

NOTA. Se necesitan subagentes dentro y fuera de la capital. Cobrarán buenas comisiones.

**LAFUENTE**

Grabador y óptico. — Joyería y platería.

**Espolón, 8, Burgos**

Se construyen toda clase de sellos en bronce y caochuc, grabado en oro y plata.—Gafas y lentes de todas clases y formas, en cristal de roca y agua, montados en oro, plata y acero, hasta las clases más económicas.—Papel para cartas, objetos de escritorio, estampas de todas clases y tamaños: gran surtido de artísticos grabados en acero, fotografías, oleografías, cromos y litografías: gran variedad de molduras para cuadros, con exposición y venta de los mismos.—Estatuas de todas clases y tamaños, candeleros, candelabros, lámparas, ciriales, cálices, copones, rituales y gran variedad en devocionarios.

Artículos para regalos.—Gran variedad en objetos de plata de ley, metal blanco y objetos de pie: infinidad de caprichos para servicio de mesa y tocador. Igualmente en joyería, pendientes, sortijas, cadenas, alfileres, etc., etc.

Almacén de papel pintado para decorar habitaciones, con gran variedad de gustos, gran novedad y precios económicos.

**GUAYÚ.—Exquisito licor de mesa**

Pruébese durante las fiestas propias de estos días y apreciarán sus cualidades como poderoso digestivo. Es la mejor recomendación.

De venta en ul ramarinos finos.

**“AURORA”**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACION, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.

Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado. Sub-director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colsa, Isla, 21, tercero.

**COMPANIA VINICOLA del Norte de España**

BILBAO \* HARO

RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)

Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.

**UN NUEVO SUERO**

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso:

Ecema, herpes, impetigos, acnes, sarpuillidos, prurigos, rojeces, sarpuillidos tarinócos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIOCANAL, en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, calle San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

**ESTOMAGO RÍÑONES HÍGADO**

**AGUA DE VILAJUIGA**

Bicarbonatada-Sódica-Lítica

LA MAS RICA EN LITINA

Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, convalecencias, agotamiento, artrismo y gota. Es deliciosa como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Pídanse folletos.

CONSUMO ANUAL MAS DE 200.000 BOTELLAS.

De venta en Burgos: Farmacia de Gregorio Escolar y otras principales.—AGENTE GENERAL JOSÉ ESCUDER, BAILÉN, 95, BARCELONA.



# ANEMIA Hemoglobina líquida Dr. GRAU

**La Hemoglobina líquida Dr. Grau,** es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes. Es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

**La Hemoglobina líquida Dr. Grau,** es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas y en todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad y la pobreza de sangre.

**La Hemoglobina líquida Dr. Grau,** usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los periodos de las jóvenes contribuyendo á su completo desarrollo.

**La Hemoglobina líquida Dr. Grau,** por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahídos, dolores de cabeza, etc.

**La Hemoglobina líquida Dr. Grau,** tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

**La Hemoglobina líquida Dr. Grau,** es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.

**La Hemoglobina líquida Dr. Grau,** no produce perturbaciones al estómago, ni irritaciones ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

## La Hemoglobina líquida Dr. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición Internacional de Viena de 1905, ha obtenido la más alta recompensa, ó sea: Medalla de Oro é Insignia de Honor.

**PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS  
GRAU Y BUFILL (S. en C.), Campo Sagrado, número 24.---BARCELONA.**



**Viajes económicos á América**  
en los vapores correos de las compañías  
**HARBURG AMÉRICA LINE**  
Vapores correos á Cuba y México

**COMPAÑÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA**  
Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor **DANIA** saldrá de Bilbao el 3 de Enero próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao,

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

**NOVEDAD INGLESA**

### La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

**ZURCIR Y REMENDAR**

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de

**DIEZ PESETAS**

Depósito: Patent Magio Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona



### Mensajerías marítimas

**AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS DE LOS PUERTOS DE**  
BILBAO, BORDEAUX Y SANTANDER

Para Montevideo y Buenos Aires diez salidas mensuales de los diferentes puertos; siete salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

Para California y sus estados, todas las semanas; para Chile el día 25, precio del pasaje 29 duros.

Esta poderosa compañía hace grandes rebajas de precios durante los meses de Noviembre y Diciembre. Para informes, precios y pasajes, dirigirse al agente general en Bilbao D. Pio M. de Llano.

En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º

Por correo acompañar sello.



**AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA**

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Felix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Briveca.

### Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa.

Calle de Lain-Calvo, 49

**FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES**

DE

**Joaquín Benito**

LERNA

## A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.—  
Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa

**Abono marca especial LA SEGADORA**  
También se hacen clases especiales á gusto del comprador

**Todo bajo garantía de análisis**

**MAQUINARIA AGRÍCOLA LÉGITIMA INGLESA**

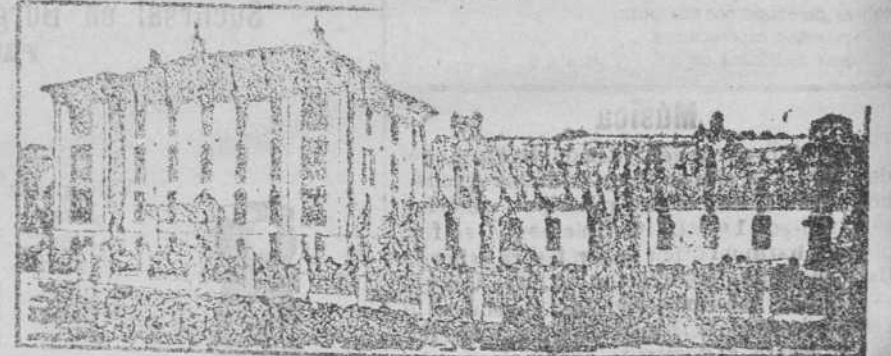
Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil.

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTA**—En las 100 primeras sillas puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por su propio servicio.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ó en su defecto, en el momento de la visita.

## ENFERMEDADES BILIOSAS DE ANDRÉS Y FABIA

**EL GASEOSO LAXANTE** *Farmacéutico premiado de Valencia*  
Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahídos, Vómitos, Estreñimientos.

Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad á 2 ptas. exp.

# MATÍAS LÓPEZ

**MADRID ESCORIAL**  
**Chocolates y dulces**  
**Bombones, tes y sopas**

Pedid el **CAFÉ de FAMILIA** que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.